



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

REGISTRADO R-N° 525

Ref.: EXP- 854/2020

(Concurso cat. 6 Ag. ADM – Dpto. de Humanidades)

BAHÍA BLANCA, 2 de septiembre de 2020

VISTO:

El contenido de la Resolución R-N° 425/2020 mediante la cual se llama a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 6, del agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de Subresponsable de Supervisión en el Departamento de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución mencionada se fija como fecha de examen el día 21 de septiembre del corriente no teniéndose en cuenta que dicho día es asueto conforme el calendario académico;

Que por lo expuesto, resulta conveniente proceder a rectificar el artículo 7° de la resolución R-N° 425/2020.

POR ELLO,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 7° de la Resolución R-N° 425/2020 el cual quedará redactado de la siguiente manera: “**ARTÍCULO 7°:** Fijar las siguientes fechas para las mencionadas evaluaciones:

- Examen escrito: *25 de septiembre de 2020.*

- Entrevista Personal (sólo para quienes superen el 50% del examen escrito): *25 de septiembre de 2020”.*

ARTÍCULO 2°: Registrar. Por Secretaría General Técnica, cursar las notificaciones de estilo. Pasar a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Girar Al Departamento de Humanidades, al Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, archivar.

Mg. ANDREA BARBERO
SECRETARIA GENERAL TECNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Dr. DANIEL ALBERTO VEGA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR